

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, Encargado	Liliana Herrera Belalcazar
Periodo Evaluado	De Julio a Octubre de 2018
Fecha de Elaboración	13 de Noviembre de 2018

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Jefe de la Oficina de Control Interno, presenta informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria Antonio José Camacho UNIAJC, de acuerdo a las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, teniendo en cuenta la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, adoptado mediante el Decreto Nacional 1499 de 2017.

2. OBJETIVO

Evaluar las actividades para la implementación de las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la UNIAJC. Además de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI: Ambiente de Control, Administración del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, implementadas a través de sus líneas de defensa.

3. ALCANCE

El período objeto de este informe abarca desde el 13 de julio hasta el 13 de Noviembre de la vigencia 2018.

4. RESPONSABLES ASIGNADOS POR DIMENSION DE MIPG.

- **Dimensión Talento Humano:** En el pasado mes de Noviembre de la vigencia 2017, el equipo de trabajo conformado por la Oficina de Control Interno y Oficina Asesora de Planeación, rindió a través de la Plataforma FURAG II, el formulario correspondiente a la Dimensión de Talento Humano, obteniendo una calificación del 66,4 puntos en la política de gestión del talento humano ubicándolo en el quintil 3 y 67,7 puntos en la política de integridad ubicándola en el quintil 3. En la UNIAJC se identifican como responsables de la implementación de esta dimensión a la Jefe de del Desarrollo del Talento Humano y Jefe de la Oficina de Administración del Personal.
- **Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación:** De acuerdo con el informe de Gestión y Desempeño Institucional de Noviembre de 2017, esta dimensión tuvo una calificación de 71,6 ubicándola en el quintil quinto. En la UNIAJC se identifican como responsables de la implementación de las políticas de Planeación Institucional y Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, a la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección Financiera, respectivamente.

- **Dimensión Gestión con Valores para el Resultado:** De acuerdo con el informe de Gestión y Desempeño Institucional de Noviembre de 2017, esta dimensión tuvo una calificación de 72,8 ubicándola en el quintil quinto. Esta dimensión abarca las siguientes Políticas: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos; Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público; Gobierno Digital; Seguridad Digital; Defensa jurídica; Servicio al Ciudadano; Racionalización de Trámites y Participación ciudadana en la gestión pública. En la UNIJAC se identifican como responsables de la implementación de las políticas a: Dirección Financiera; DTIC; Oficina Asesora Jurídica; Archivo y Oficina Asesora de Planeación.
- **Dimensión Evaluación de Resultados:** De acuerdo con el informe de Gestión y Desempeño Institucional de Noviembre de 2017, esta dimensión tuvo una calificación de 72,8 ubicándola en el quintil quinto. Esta dimensión abarca la Política de evaluación del desempeño y en la UNIAJC se identifica como responsable de su implementación a la Oficina Asesora de Planeación.
- **Dimensión Información y Comunicación:** De acuerdo con el informe de Gestión y Desempeño Institucional de Noviembre de 2017, esta dimensión tuvo una calificación de 72,5 ubicándola en el quintil quinto. Esta dimensión abarca la Políticas de: Gestión documental; Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. En la UNIJAC se identifican como responsables de la implementación de las políticas a: Secretario General (Archivo) y Oficina Asesora de Planeación y DTIC.
- **Dimensión Gestión del Conocimiento:** De acuerdo con el informe de Gestión y Desempeño Institucional de Noviembre de 2017, esta dimensión tuvo una calificación de 79,9 ubicándolo en el quintil quinto. Esta dimensión abarca la Políticas de: Gestión y desempeño y Gestión del Conocimiento y la Innovación. En la UNIJAC se identifican como responsables de la implementación de las políticas a la Oficina Asesora de Planeación.
- **Dimensión Control Interno:** De acuerdo con el informe de Gestión y Desempeño Institucional de Noviembre de 2017, esta dimensión tuvo una calificación de 73,9 ubicándolo en el quintil quinto. Esta dimensión abarca la Política de Control Interno y el Responsable de su implementación es la Oficina de Control Interno de la UNIAJC.

5. AUTODIAGNÓSTICO

- **Dimensión Talento Humano:** A la fecha no realizo el respectivo autodiagnóstico de esta dimensión, sin embargo mediante el proceso de auditoría interna, se evidencio debilidad en la formulación del Plan Institucional de Capacitación, suscribiendo plan de mejoramiento para subsanar mencionada situación. También se realizan actividades como actualización de la información en el SIGEP, capacitación al personal responsable de su administración, además se estable los diferentes roles para el manejo de la información según el personal de la UNIAJC (contratistas, docentes, personal administrativo). En la UNIAJC se implementa a través del aplicativo GESTASOFT la administración del personal, con el fin de visualizar en tiempo real la planta de personal y generar reportes. De esta manera se viene fortaleciendo esta dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

- Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación: A la fecha no realizaron los respectivos autodiagnósticos de esta dimensión.
- Dimensión Gestión con Valores para el Resultado: A la fecha no realizaron los respectivos autodiagnósticos de esta dimensión.
- Dimensión Evaluación de Resultados: A la fecha no realizaron los respectivos autodiagnósticos de esta dimensión.
- Dimensión Información y Comunicación: De acuerdo a la calificación del FURAG II realizada en noviembre de la vigencia 2017, de la política de gestión documental, se detectaron debilidades que fueron tenidas en cuenta para la mejora durante la vigencia 2018. Durante auditoria interna al proceso de Direccionamiento Estratégico, se realizó autodiagnóstico de esta política, obteniendo un puntaje de 85,5 ubicándolo en un nivel 5. El autodiagnóstico de la Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, no se realizó.
- Dimensión Gestión del Conocimiento: A la fecha no realizaron los respectivos autodiagnósticos de esta dimensión.
- Dimensión Control Interno: El resultado del Autodiagnóstico de la Política de Control Interno fue de 69,8 puntos. Se elabora plan de acción para ser implementado en la vigencia 2019 y 2020.

6. ANÁLISIS DE BRECHAS FRENTE A LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS

En la UNIAJC, se realizó reunión entre la Oficina de Control Interno y el Secretario General, para la elaboración de la fase de la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Realizada esta fase, se designaran responsables de las dependencias para la elaboración de autodiagnósticos con los respectivos planes de acción, los cuales se implementaran a partir de la vigencia 2019.

7. CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O PROCESO DE TRANSICIÓN.

Pendiente por ser definido y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la UNIAJC.

8. PLANES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O PROCESO DE TRANSICIÓN.

Pendientes para su elaboración de acuerdo a las debilidades detectadas a través de los autodiagnósticos de las políticas de MIPG.

9. AVANCES ACORDE AL CRONOGRAMA Y PLANES DE MEJORA.

Actividades pendientes.

10. OTROS ASPECTOS.

Mediante Resolución de la UNIAJC No. 243 de 2018 se adoptó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Además se adoptó los instrumentos de auditoría de conformidad con el Decreto Nacional 648 de 2017, que incluye, Código de Ética del Auditor Interno, Estatuto de Auditoría de la UNIAJC y la Carta de Representación.

11. RECOMENDACIONES

- Es importante crear el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la UNIAJC, con el fin de darle cumplimiento a la Institucionalidad de MIPG.
- Mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la UNIAJC, definir las dependencias encargadas de liderar la elaboración de los autodiagnósticos de las 16 políticas de MIPG.
- Elaborar planes de acción, de conformidad con las debilidades detectadas en los autodiagnósticos de las políticas de MIPG, donde se incluyan actividades a corto, mediano y largo plazo para fortalecer los resultados de desempeño institucional.


LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe de control Interno